

Diego Bernardo de Peredo y Navarrete

XXIX Obispo de la Diócesis de Yucatán



Julio César Javier Quero



Julio César Javier Quero, Museógrafo mexicano. Se ha desempeñado como director de Patrimonio Cultural del Gobierno del Estado de Tabasco; secretario técnico del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Tabasco, coordinador operativo de los Circuitos Artísticos de la Frontera Sur y director de las zonas Centro y Centro Occidente del país por CONACULTA.

Organizador en Tabasco, México, de los museos *Carlos Pellicer* –en coordinación con el museógrafo mexicano Alfonso Soto Soria–; del Arqueológico *José Gómez Panaco*, en Balancán; del Arqueológico de Jonuta; del Parqueológico en el municipio de Emiliano Zapata; y del Museo *Diálogo con los Dioses*, en el complejo turístico República Paraíso, en Puerto Ceiba, Tabasco.

Es autor de los libros *Cuarenta años del Parque Museo-Poema de La Venta*, 1997; *Bebidas y dulces tradicionales de Tabasco*, 2000 y 2004; *Diccionario institucional de la UJAT*, 2007; *110 años de historia. Palacio de Gobierno de Tabasco*, 2004; *La Ganadería bovina en Tabasco, a través de los años*, 2014; *Datos Biográficos de Manuel Gil y Sáenz*, 2015; además es autor del ensayo «*Tabasco, sus niños y sus museos*», revista *Museum*, UNESCO, 1987. Fue coordinador editorial de la «*Colección Tabasco*», integrada por los libros *Tabasco arqueológico*, *Tabasco histórico*, *Tabasco contemporáneo* y *Tabasco, la mejor tierra que el sol alumbra*, escritos, respectivamente, por Mario Humberto Ruz Sosa, Lorenzo Ochoa, Gabriela Gutiérrez Lomasto y Jorge Priego Martínez, editada por el Gobierno de Tabasco, 2001. Actualmente funge como coordinador editorial de la Universidad Olmeca.

Diego Bernardo de Peredo y Navarrete

XXIX Obispo de la diócesis de Yucatán

Julio César Javier Quero



UNIVERSIDAD OLMECA

Raíz de sabiduría

Javier Quero, Julio César

Diego Bernardo de Peredo y Navarrete: XXIX Obispo de la Diócesis de Yucatán / Julio César Javier Quero -- 1a. Ed. -- Villahermosa, Tabasco, México: Universidad Olmeca, 2023

50 Pág.; 14.5 x 21 cm.

Incluye Índice

ISBN: 978-607-99709-9-4 (Impreso)

ISBN: 978-607-59645-2-2 (Digital)

1. Peredo y Navarrete, Diego Bernardo de, (1696 – 1774) - Biografía

CD 928.2 J328d 2023

Diego Bernardo de Peredo y Navarrete. XXIX Obispo de la diócesis de Yucatán

Primera edición en formato electrónico 2023.

D. R. © Universidad Olmeca, A.C.,
Carretera Villahermosa-Macuspana, km 14, Dos Montes,
Centro, C. P. 86280,
Villahermosa, Tabasco, México.
www.olmeca.edu.mx/

Diseño de portada: Brenda Ivonne Basurto Aguilar

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de la Universidad Olmeca, A.C.

ISBN versión impresa: 97860-79970994

ISBN versión electrónica: 9786-075964522

Hecho en México / *Made in Mexico*

Diego Bernardo de Peredo y Navarrete

XXIX Obispo de la diócesis de Yucatán

Julio César Javier Quero

*Para Alexa Silva Javier
en un año mágico e importante para ella*

2023

Prólogo

El lugar y el servicio de un obispo en la Iglesia y en el mundo es ser signo y presencia de Jesucristo, buen pastor para su pueblo; los creyentes sabemos que la vida y el mundo no se mueven solos, que el señor Jesucristo está con nosotros y nos acompaña. Por esa razón, sabemos que en la historia del nombramiento y la asignación de un obispo para una Iglesia diocesana vienen de Dios, que quiere el bien de la Iglesia y el bien para todos.

La persona del señor obispo Diego Bernardo de Peredo y Navarrete, en su momento y circunstancia fue lo mejor que Dios dio para el pueblo de Tabasco, en las condiciones difíciles y complejas que nuestro pueblo pasaba. Por el relato del texto de la investigación y consignación histórica, podemos confirmar que él puso todo de su parte para hacer presente a Jesucristo y para servir al pueblo de Tabasco que, en aquel momento, tenía tan grandes necesidades y tan graves carencias.

Nos admira y es gran ejemplo para nosotros su testimonio de vida y de fe, su trabajo pastoral y su gran formación humana e intelectual que, con gran compromiso, puso al servicio de la promoción de las personas y de todo este pueblo.

Con mucho gusto elaboramos este prólogo con estas líneas básicas que consideramos ayudarán a los lectores a comprender el hilo conductor de las realidades aquí manifestadas y el motivo de mayor fuerza para la entrega, compromiso y magnífico testimonio de adaptación e integración del señor obispo Diego Bernardo de Peredo y Navarrete a nuestro pueblo de Tabasco que, sin duda, tiene la huella de Jesucristo que se manifiesta a través de ellos.

Durante sus visitas pastorales elaboraba informes en los que detallaba cuáles eran las vías de comunicación, cómo era la organización de los pueblos, así como también las formas de gobierno que había.

El señor obispo Diego Bernardo de Peredo y Navarrete trajo a Tabasco una imagen del Santo Cristo de Esquipulas, patrono de Guatemala, la que dejó en un templo edificado para su veneración en lo que fuera la primera catedral y que ahora es el parque Morelos, en la avenida 27 de Febrero esquina con Rayón. Esta imagen sería la primera patronal de la diócesis de Tabasco, de la que ahora, una similar, se encuentra en la parroquia de san Antonio de Padua, de la villa Parrilla, municipio de Centro, Tabasco.

Pbro. Saúl de Jesús Solís Vera



Imagen contemporánea del Cristo Negro de Esquipulas el cual es venerado por millones de creyentes centroamericanos, la efigie se localiza en la Basílica de Esquipulas en la ciudad del mismo nombre en la República de Guatemala.

Este breve trabajo tiene como objeto reseñar la sucinta pero importante estancia en Tabasco del prelado Diego Bernardo de Peredo y Navarrete, quien nació el 3 de abril de 1696 en León, Guanajuato, antigua provincia y diócesis de Michoacán.

El doctor Crescencio Carrillo y Ancona, religioso y literato de origen yucateco, nos dice que Justo Sierra, en su libro *Registro Yucateco*, asevera que el señor Peredo «nació en el año de 1713». Carrillo y Ancona, en un amplio trabajo titulado *El obispado de Yucatán: historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX* seguida de las constituciones sinodales de la diócesis, manifiesta que él prefiere aceptar la fecha del 3 de abril de 1696, porque es la que consigna *El Pueblo Católico*, semanario de León, ciudad natal de Peredo, en su galería de «Hombres Célebres de León», correspondiente al 25 de septiembre de 1892; el investigador yucateco, quien además fue obispo de Yucatán de 1887 a 1897, añade: «Es verdad que con esta fecha [3 de abril de 1696] resulta más anciano el Dr. Peredo al obispar, pero esto mismo prueba la verdad, porque es tradicional aquí en Yucatán, que cuando él llegó le encontraron todos tan viejecito como santo y dulcemente amable, y vulgarmente le llamaron con respetuoso cariño *Chich-Peredo*, combinando con su apellido el vocablo yucateco *chich* que significa *abuelita*» (Carrillo y Ancona, 1892, p. 887).

Los padres de Diego de Peredo fueron los señores Juan Peredo y María Navarrete. Existen testimonios de que el prelado realizó vastos estudios de latinidad, filosofía y teología en el Seminario de Valladolid, hoy Morelia, Michoacán, y posteriormente estudió en el prestigiado Colegio de San Ildefonso en la Ciudad de México donde cursó, con gran brillantez, los estudios de derecho civil y derecho canónico; además, obtuvo en la Universidad de México los grados de bachiller en filosofía, licenciado y doctor en teología y licenciado en ambos derechos obteniendo el título de abogado ante la Real Audiencia (Carrillo y Ancona, 1892, p. 887).

Diego de Peredo abrazó el estado eclesiástico y se ordenó en el Obispado de Michoacán de manos del venerable canónigo y escritor Juan José de Escalona y Calatayud, obispo de Caracas, Venezuela, y de Michoacán, quien murió el 23 de mayo de 1737 con fama de gran santidad, gobernó aquella mitra desde 1729 hasta su deceso. Posteriormente Peredo fue designado párroco de los municipios michoacanos de Chilchota y Maravatío y de Valle de Santiago, municipio de Guanajuato. Presentó examen para obtener la canonjía penitenciaria, o sea convertirse en confesor del cabildo de Valladolid, hoy Morelia, obteniendo el tercer lugar, porque sus contrincantes tuvieron más méritos sobre él por tener mayor edad y por poseer mayor tiempo de servicio, además se le confirió una prebenda de racionero.

Tiempo después, a raíz de sus relevantes méritos fue erigido canónigo, y posteriormente alcanzó la dignidad de arcediano, lo que quiere decir que era el canónigo que ejercía jurisdicción bajo las órdenes del obispo en una parte de la diócesis, aunque en los siglos del XIII al XV, el arcediano también actuaba como juez; por último, fue nombrado deán, que es el sacerdote que preside el cabildo de una catedral después del obispo.

El ilustrísimo señor Francisco Pablo de Matos Coronado, quien fuera obispo de Yucatán (1734-1741) y de Michoacán (1741-1744) y posteriormente el ilustrísimo señor Pedro Anselmo Sánchez de Tagle Valdivieso, inquisidor y obispo de Durango y Michoacán, lo designó su previsor, o sea el eclesiástico encargado de preparar, con antelación, los bienes de una diócesis; también fungió con ambos obispos como vicario general, compromiso cuya función primordial consiste en auxiliar permanentemente al obispo. Del mismo modo fue asistente real, juez hacedor de diezmos, comisario general de la Santa Cruzada y del Tribunal del Santo Oficio, superintendente del Colegio de niñas de Santa Rosa María (inmueble que hoy día alberga al acreditado Conservatorio de Las Rosas, de Morelia, Michoacán); de igual forma fue juez de testamento y colector de obras pías (Carrillo y Ancona, 1892, pp. 887-888), cuya función consistía en disponer los testamentos para misas perpetuas establecidas para el descanso de las almas de los muertos y miembros de una familia, los cuales se convertían en obras pías cuando la Iglesia establecía los mecanismos por los cuales los fondos podían invertirse en agricultura, bienes raíces urbanos o comercio; las dotes para todas las novias, religiosas o seculares también podrían caracterizarse como obras pías (Phelan, 1959 y Costeloe, 1967).

El rey de España, Carlos III (1759-1788), conocido como «El político», fue quien presentó y propuso a Diego de Peredo, al pontífice Clemente XIII, papa de la Iglesia católica de 1758-1769, para que fuera elegido obispo de la mitra de Cartagena de Indias en Colombia. El 14 de mayo de 1765, a los 69 años de edad, Peredo fue nombrado obispo de Cartagena y el 9 de diciembre del mismo año fue confirmado como tal (Catholic hierarchy). Fue hasta 1767 que tomó posesión del obispado, habiendo recibido la consagración episcopal en la misma catedral de Valladolid, Michoacán, el

17 de agosto de 1766, cuando cumplía la edad de setenta años (Carrillo y Ancona, 1892, pp. 887-888).

La arquidiócesis de Cartagena de Indias fue una de las diócesis episcopales más antiguas del nuevo mundo, es considerada la tercera en la historia de América del Sur, fue creada por prerrogativa del vicario de Cristo, Clemente VII, papa de la Iglesia católica de 1523 a 1534, con territorio separado de la diócesis de Panamá; originalmente la circunscripción de Cartagena dependía de la archidiócesis de Sevilla, esta nueva jurisdicción fue una de las 18 diócesis que dependieron de España entre 1511 y 1546.

Por medio de la bula *Super universæ orbis ecclesiæ* del 12 de febrero de 1546 se establecieron tres arquidiócesis en América, pasando la diócesis de Cartagena a depender de la diócesis arzobispal de Santo Domingo y en 1564 pasó a ser supeditada de la recién elevada arquidiócesis de Bogotá.

Durante el reinado de Carlos III de España se reactivaron las colonias americanas. El periodo supuso la puesta en marcha de reformas encaminadas a recuperar y reforzar la presencia española en América, dentro del reformismo borbónico. En América se caracterizó por el reforzamiento de las defensas militares para repeler nuevos ataques contra las posesiones de las zonas más sensibles, como por ejemplo el Caribe (Serrano García, 2015, p. 26).

Como ya expresamos, Diego Bernardo de Peredo y Navarrete tomó posesión de la arquidiócesis de Cartagena en 1767, se tiene conocimiento que en esa mitra «durante el periodo hispánico solo cinco obispos realizaron la visita *ad limina* (visita que todos los obispos diocesanos deben realizar a los templos de san Pedro y san Pablo, en Roma), a saber, Diego Ramírez Cepeda en 1630, con Luis de Córdoba Ronquillo solo se tiene constancia de un documento de 1637 en el que expresa que desea realizar la visita. En 1696 Miguel Antonio Benavides envió una carta al papa infor-

mando de la visita. Por su parte en el siglo XVIII solo dos obispos informaron a su santidad, Diego Peredo en 1773 y fray José Fernández de la Madrid (Camus Ibacache, 1994, p. 166 en Serrano García, 2015, p. 28). Estas visitas siempre se realizaron a través de un procurador y desde 1770 la documentación de los obispos para realizar la visita debía presentarse primeramente ante el Consejo de Indias (Serrano García, 2015, p. 28).

El antecesor de Diego de Peredo (1767-1772) fue el obispo de origen colombiano Diego Antonio Valenzuela Fajardo (1755-1755) y su sucesor fue el obispo español Agustín de Alvarado y Castillo (1772-1775) (HGIS de las Indias. Sistema de información histórico-geográfica de Hispanoamérica para los años 1701-1808). Respecto a las fuentes para el conocimiento de la diócesis de Cartagena hay que remitirse a los informes elaborados por los obispos a partir de sus visitas pastorales:

durante el siglo XVIII se realizaron varias visitas que a diferencia de las practicadas en años anteriores abarcaron todos los límites de la gobernación y fueron mucho más prolijas en detalles, no sólo eclesiásticos, sino que abarcaban los aspectos más variados de la vida en la gobernación. Fue una labor muy importante cargada de numerosas dificultades debido al clima y orografía de la provincia, donde los ríos eran las únicas vías de comunicación que permitían adentrarse en las húmedas y frondosas tierras del interior. La visita de estos territorios, comportan para el estudio de la región una valiosa fuente de datos que permiten dibujar los más variados aspectos de la organización territorial y de las gentes de la gobernación. Sin embargo, para los prelados y sus acompañantes supuso un esfuerzo ingente que limó la salud de ellos, cobrándose alguna vida y dañando las restantes. Destacan por la extensión y detalle de la información las visitas de los obis-

pos Manuel Sosa Betancourt, Diego Peredo en 1768 y la de Fray José Díaz de la Madrid en 1781. Desgraciadamente no contamos con los informes detallados de otras visitas que se desarrollaron en diferentes fechas (Serrano García, 2015, p. 76).

La principal obra sobre Cartagena, del siglo XVIII, es atribuida a Diego de Peredo, por el historiador colombiano José P. Urueta en su libro *Documentos para la historia de Cartagena*; se trata del texto titulado *Noticia historial de la provincia de Cartagena de Indias*, fechado en 1772; este importante documento se encuentra custodiado en la Biblioteca Nacional de Colombia, en el fondo Libros Raros y Curiosos, Manuscritos, tomo 160, folios 45r a 130v (Urueta, 1887-1891, t. III en Serrano García, 2015, p. 77).

El sacerdote jesuita Juan Manuel Pacheco también atribuye dicha obra a Peredo en el capítulo «Historia eclesiástica de Colombia», en *Historia extensa de Colombia*, vol. XIII, relacionándola con la orden expresada en la real cédula de 1 de julio de 1770. No obstante, el Archivo de Indias conserva la siguiente información sobre el obispo Peredo, fechada el 9 de octubre de 1772:

El obispo da información del estado de su iglesia catedral. Una descripción en la que según el fiscal «hace una puntual y exacta descripción de lo perteneciente a uno y otro estado de la de Cartagena, arreglándose en tal conformidad a la instrucción impresa, con que se acompañaba la citada Real Cédula que habla de ambos según el mismo orden de los capítulos, de que se compone, sin que la verdad pueda dudarse, que este R. Obispo ha ejecutado cuanto se ordenaba en aquel Real Despacho (AGI, Santa Fe, 1048 A, n. 5) (Pacheco, 1965-1986, en Serrano García, 2015, p. 77).

Hacia el final de su estancia en Colombia (1772), Diego de Peredo describió así a Cartagena de Indias, población de la que fue obispo cinco años:

Está sobre el arenal, y aun algunas cienaguillas cegadas. Encuéntrase agua dulce en algunas partes, a las dos varas. Sus calles son regularmente anchas y derechas; las casas las más altas y todas de muy buena disposición y construcción que hace vistosa la ciudad que los políticos consideran como de tercera jerarquía de Europa (Aguilera Díaz y Meisel Roca, 2009, p. 9).

El obispo de origen español Antonio Alcalde y Barriga fungió como nuncio de la diócesis católica romana de Yucatán del 25 de enero de 1762 al 27 de enero de 1772, fecha en la que fue ungido obispo de la diócesis de la Nueva Galicia, jurisdicción que estaba conformada por los actuales estados de Jalisco, Nayarit, Aguascalientes y Zacatecas; su labor en esa diócesis fue de gran importancia ya que fundó dos instituciones hermanas, el Hospital Real de San Miguel de Belén y la Real Universidad de Guadalajara.

Vacante la sede episcopal de Yucatán por la promoción de Antonio Alcalde y Barriga a la de Guadalajara, el rey Carlos III nombró para ocuparla al obispo de Cartagena, Diego de Peredo, presentándole a la Santa Sede el 8 de enero de 1772; el 22 de junio de 1772, a los 76 años de edad, fue fijado obispo de Yucatán y cuando fueron las bulas despachadas envió sus letras ejecutoriales de 27 de julio del mismo año, día en que fue instalado obispo de Yucatán, al gobernador de la provincia, que era Antonio de Oliver, brigadier de los reales Ejércitos y capitán general de Yucatán, provincia de la Nueva España, de 1771 a 1777, durante el reinado de Carlos III de España quien lo designó para el cargo. En enero de 1773 llegó al puerto de Campeche el doctor Peredo, quien tenía 77 años, desde allí dio poder al deán Agustín Francisco de Echano,

para que en su nombre tomase posesión del obispado, como se dispuso el día 12 del propio mes, también desde Campeche nombró por su provisor y vicario general y maestrescuelas (canónigo de algunas catedrales que se encargaba de enseñar las ciencias eclesiásticas), a Eusebio Rodríguez Galán. Ya en Mérida, el prelado celebró, el 2 de febrero, en la catedral la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora.

Se hizo muy notable la devoción del obispo Peredo al Santísimo Cristo de las Ampollas, también conocido como el Cristo negro de Ichmul, de tal forma que desde que él se encontraba en Cartagena, se consagró a nuestro señor Jesucristo en aquella sagrada y milagrosa imagen que se venera en la catedral de Mérida; en una ocasión envió instrucciones y una cantidad de dinero desde Cartagena para sufragar los gastos de una misa solemne en su culto. Fue por tal motivo que, al ser anunciado como obispo de Yucatán, el cabildo ofreció a la sagrada imagen un septenario de misas y rogativas en público por la salud y feliz viaje del anciano obispo, aplicándolas desde el 3 hasta el 9 de octubre de 1772 (Carrillo y Ancona, 1892, pp. 888-889).

En el siglo XVIII el obispado de Yucatán estaba integrado por las provincias de Yucatán, Tabasco, la laguna de Términos, la isla de Cozumel y del Petén Itzá; las particularidades de cada uno de estos territorios hacían de la diócesis de Yucatán una región de gran complejidad (Medina Suárez, 2022. p. 31).

Peredo se preparó profusamente para gobernar su nueva diócesis, para tal objeto se alistó en el convento de La Mejorada donde practicó durante varios días ejercicios espirituales, en ese edificio se conservó, hasta su transformación en hospital civil, una inscripción relativa al mencionado retiro espiritual.

El monasterio del exconvento de La Mejorada fue edificado a mediados del siglo XVI. A través de su historia fue hospital, cárcel



Mapa del obispado de Yucatán en el siglo XVIII

de mujeres, cuartel militar, escuela de artes y oficios, y hoy es sede de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán.

El edificio pertenece a un conjunto construido en dos etapas: la iglesia, cuyas obras se iniciaron en 1621 y concluyeron hacia 1624; y el convento, aunque el definitivo fue construido entre 1688 y 1694. Estas construcciones fueron edificadas en terrenos propiedad del encomendero español Diego García Montalvo, vecindado en Mérida más o menos desde 1614, quien por merced real tenía



Convento de La Mejorada hacia 1870, tomada de: (Mérida en la Historia).

indígenas encomendados en los pueblos de Tixkokob, Hunucmá, Ixil, Pencuyut y Sinanché.

La iglesia y el convento se construyeron por devoción religiosa del encomendero, quien mandó a edificarlos con el afán de que la gente que moraba ahí dispusiera de un recinto religioso para la oración. El convento fue expofeso para albergar a una congregación franciscana de 14 monjes que a los pocos años abrieron un hospital para gente necesitada, tarea que duró por espacio de 120 años (Punto de partida, pp. 20-21, 21-XII-2016)_mierc_21_dic).

Se dice que García de Montalvo dedicó buena parte de su peculio en la construcción del convento de La Mejorada, cuyo nombre muy probablemente esté ligado a la procedencia de este encomendero, pues era originario de la villa de Olmedo en Valladolid, España, sitio donde se venera a la virgen de Nuestra Señora de la Mejorada (Mérida en la Historia)

Del territorio que conformaba la diócesis de Yucatán, quizás la provincia más infranqueable era Tabasco a raíz de la abundancia de ríos, humedales y pantanos, así como por la extensa y exuberante vegetación existente en la época, por cierto, características muy similares a las existentes de la diócesis de Cartagena; entre los ríos más importante que recorren gran parte del territorio de Tabasco mencionamos el Usumacinta, el Grijalva, el Mezcalapa, así como el Oxolotán o el San Pedro, todos ellos contribuyen a que en época de lluvia el estado se inunde.

En la década de 1570, los frailes dominicos establecieron en Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, un convento, mismo que posteriormente se convirtió en vicaría. Años después esta cabecera se trasladó a Tapijulapa y se nombraron residentes dominicos para Tacotalpa, Jalapa y Teapa, quienes se mantuvieron hasta 1757 en que dichas iglesias cambiaron, pasando todo el control eclesiástico al clero secular yucateco. Los franciscanos también tuvieron presencia en Tabasco, pues existió un movimiento religioso en el pueblo de Huimango, Cunduacán, pero fue cedida a un cura secular, lo que hizo muy efímera la presencia de la orden seráfica (adjetivo para referirse a san Francisco de Asís, a su orden o a lo relacionado con ella). (Gerhard, 1991, en Medina Suárez)

Tabasco, a pesar de haber estado subordinado en lo eclesiástico al obispado de Yucatán, como ya dijimos anteriormente, sus características geográficas e hidrográficas hacían difícil llegar y salir de él, por ejemplo, un viajero o un sacerdote pretendía viajar entre San Juan de Villahermosa y Mérida o viceversa, tendría que transitar:

por dos caminos sin peligro ni riesgo alguno. Es más frecuentado por agua costa a costa desde [...] Campeche hasta el presidio del Carmen Laguna de Términos, y de ésta a esta provincia por ríos,

comiendo y durmiendo en tierra [...] El otro [camino] por tierra desde la ciudad de Mérida, cabecera de este obispado, hasta ésta referida provincia [de Tabasco], todo camino llano sin serranías, barrancos, ni el más mínimo peligro; solo con los dos ríos de Pacaytun¹ y San Pedro Mártir, proveídos de canoas para los pasajeros [...] [y] desde la ciudad de Mérida hasta la raya de ésta provincia [Tabasco], hay de distancia ochenta leguas² (Medina Suárez, 2022, p. 32)

Es importante resaltar la circunstancia geográfica y las inclemencias climáticas y naturales que existían e incluso persisten en el territorio tabasqueño; fray Luis Tomás Esteban de Piña y Mazo, obispo de Yucatán (1781-1795), escribió a finales del siglo XVIII refiriéndose a la provincia de Tabasco, que:

Por sus famosos ríos, y entre ellos el Grijalva, por los laberintos y confusiones de tantos pantanos, ciénagas, lagunas, despeñaderos, muchedumbres de lagartos fieros, hambrientos de carne humana, reptiles venenosos que se albergan hasta en las casas, de mosquitos ponzoñosos de que siempre nos acompañaban legiones, y de otras plagas semejantes a las de Egipto³ (Medina Suárez, 2022. p. 35).

¹ Quizá el río Candelaria o uno de sus afluentes. (Nota del autor).

² «Año de 1776. Expediente creado por el señor obispo de las Chiapas para que se le agregase la provincia de Tabasco». AHAY, Oficio, vol. 1, 1730-1911, exp. 33, 1776, f. 1-6. El año que se cita es el de 1776, pero esto se debe a un error del que elaboró la portada del documento, pues los sucesos que se narran ocurrieron en 1766. (Nota de Medina Suárez).

³ «Copia de una carta de fray Luis de Piña y Mazo, obispo de Yucatán». AHAY, Oficios y decretos, vol. 4, 1782-1796, f. 2. (Nota de Medina Suárez).

Pese al testimonio del prelado Piña y Mazo, en Tabasco ya existían en el siglo XVII «140 haciendas cacaoteras y 59 ganaderas», todas ellas edificadas en su extensa planicie, con elevaciones no mayores a los 40 metros (Arias, 1987, en Medina Suárez) y para las postrimerías del siglo XVIII había en la zona de la Sierra «295 haciendas de cacao y 21 haciendas de ganado» (Ruiz, 2001, en Medina Suárez, 2022, pp. 33, 34); la existencia de estas haciendas y la presencia de españoles representaban una importante derrama a la diócesis a través de los diezmos (Medina Suárez, 2022, p. 34).

La población general de la provincia de Tabasco en esa época, de acuerdo al censo de población realizado en 1790, era de 30 640 habitantes (Estañol, 1993), y por su parte el antropólogo veracruzano Gonzalo Aguirre Beltrán acota que en el año de 1793 la población en Tabasco ascendía a 35 012 habitantes (Aguirre, 1981).

Hay que hacer hincapié en que esa población, aparte de la española, estaba integrada por diversos grupos originarios, hablantes de diferentes lenguas, entre estos grupos podemos destacar a los que se comunicaban en chontal; también existieron hablantes del zoque, del ch'ol, del tseltal, del maya, del zapoteco, del náhuatl y del tsotsil.

Por ejemplo, en la zona de la Sierra en donde se localizaban las comunidades eclesíásticas de Tacotalpa, Tapijulapa, Oxolotán y Puxcatán, entre otras, la mayoría de los habitantes indígenas hablaba el zoque, sin embargo, también existía un buen número de hablantes en el área que se comunicaban en chontal, aunque fue en la zona de la Chontalpa, comarca en la que se localizaban las cabeceras parroquiales de Jalpa, Cunduacán, Nacajuca y Villahermosa, donde predominaba la lengua mayense chontal.

Es importante señalar que es casi seguro que los pueblos ubicados en la región de la Sierra y que hablaban zoque hayan es-

tado, por lo menos dos siglos, bajo la administración de sacerdotes dominicos del obispado de Chiapas, pues los curas yucatecos no se caracterizaron por hablar otra lengua indígena que no fuera la maya o las emanadas de ella (Medina Suárez, 2022, p. 34)

Como se sabe, en Tabasco y en resto de México:

Los ganados bovino, equino y porcino fueron introducidos por los conquistadores españoles desde el siglo XVI, mientras que el mular llegó hacia fines del XVII. Las aves de corral europeas, así como los cerdos, fueron incorporados rápidamente a la vida diaria de los indígenas. El ganado mayor se adaptó y desarrolló fácilmente en las llanuras tabasqueñas, en donde prosperaba a merced de los matorrales y pastos naturales de los bordos de las playas y las grandes sabanas, y pronto pasó a ocupar un sitio indispensable en la dieta y la vida del campo de la población española y mestiza (Javier, 2014, pp. 11-17).

Por todo lo anterior, Tabasco fue una provincia en constante conflicto jurisdiccional eclesiástico [...]. Si bien es cierto que durante el siglo XVI y principios del XVII los obispos de Yucatán sugerían la separación de Tabasco de la jurisdicción episcopal con la propuesta de crear un nuevo obispado en Coatzacoalcos, (Jiménez, 2007, en Medina Suárez, 2022, pp. 35-36); para el siglo XVIII esta situación había cambiado, pues la ignorada provincia de Tabasco se convirtió en una gran productora de cacao. Así, el conflicto jurisdiccional basado en su marginalidad se convirtió en una lucha constante entre los obispados de Yucatán y Chiapas por beneficiarse de los diezmos tabasqueños (Medina Suárez, 2022, pp. 35-36).

Muy breve fue el pontificado de Diego Bernardo de Peredo y Navarrete como obispo de la arquidiócesis de Yucatán, para la cual fue electo el 19 de marzo de 1772; en febrero de 1774, ya esta-

blecido en Mérida, inició lo que sería su primera visita general por la diócesis, para lo cual tomó rumbo hacia San Juan de Villahermosa, capital de la provincia de Tabasco, a donde arribó a inicios de marzo del mismo año; monseñor Peredo y Navarrete se hospedó en la casa que posteriormente fue propiedad del político y médico cirujano Simón Sarlat Nova, quien al parecer la heredó de su padre, el también médico cirujano Simón Sarlat García, ambos personajes fueron gobernadores de Tabasco, el primero del 1 de junio de 1877 al 31 de diciembre de 1880 y fue reelecto para el periodo del 1 de enero de 1891 al 31 de diciembre de 1894; y su padre gobernó del 28 de marzo de 1858 al 8 de noviembre del mismo año; dicho inmueble se convirtió a la postre en el Instituto Juárez, institución educativa que fue inaugurada el 1 de enero de 1879.

Durante su estadía en Tabasco el prelado enfermó gravemente, según el clérigo, historiador y escritor Manuel Gil y Sáenz; antes de morir, el obispo Peredo donó a su capellán, el presbítero Francisco Barrera, un santo Cristo (color trigueño) originario de Guatemala, que con el título de Esquipulas traía el prelado en su visita a nuestra provincia; este crucifijo era de una vara (0.836 metros aproximadamente) de largo con todo y cruz, y por lo menos hasta 1870 se conservó en la iglesia de Esquipulas de esta ciudad; esta donación la hizo el obispo en su lecho de dolor el 5 de marzo de 1774; la casa donde exhaló el último aliento de vida fue la que en 1870 habitaba Simón Sarlat Nova, o sea el actual Instituto Juárez. A su muerte el ilustre prelado fue enterrado en la única iglesia que entonces había en San Juan de Villahermosa, y que era una iglesia de paja y seto con barro que estaba en la plaza, hoy de Armas (Gil y Sáenz, 1872, pp. 141-142).

Nos parece obvio que el obispo Peredo tenía una devoción por los Cristos negros, como lo comentamos con anterioridad, en una ocasión desde Cartagena de Indias ordenó y mandó a pagar

una misa dedicada al señor de las Ampollas en Mérida, Cristo negro también conocido como el Cristo de Ichmul; por eso no es extraño que el prelado viajara con una imagen del señor de Esquipulas, la cual seguramente le había sido obsequiada o quizá la mandó a traer de Esquipulas, Guatemala.

Esquipulas es una ciudad guatemalteca que se localiza en el departamento de Chiquimula, ubicado en el centro-este de Guatemala, la ciudad está a escasos kilómetros de la frontera con Honduras, y con relación al obispado de Yucatán se ubicaba a unos 170 km en línea recta al sur de los límites de este, y a 720 km en la misma dirección de la ciudad de Mérida, por lo que se nos hace poco probable que el obispo Peredo haya viajado a ese lugar, es más factible que dicha imagen sea producto de un obsequio o que la haya mandado a traer.

El prelado falleció a la edad de 78 años en la ciudad episcopal de San Juan de Villahermosa, el 21 de marzo de 1774, apenas un poco más de un mes después de haber salido de la ciudad de Mérida (Carrillo y Ancona, 1892, p. 889).

De su estancia en Tabasco podemos resaltar el siguiente hecho histórico:

El 13 de octubre de 1765, nació en Cunduacán el presbítero D. José Eduardo de Cárdenas, uno de los hombres ilustres de Tabasco, quien a los siete años no cumplidos tomó el cordón de *cadete*, pero con mayor inclinación era hacia el sacerdocio, recibió en febrero de 1774, a los ocho años cuatro meses de edad, la tonsura clerical de manos del Ilustrísimo Sr. Obispo D. Diego de Peredo, que estaba en visita en esta provincia (Gil y Sáenz, 1872, p. 139).

A la muerte de Peredo, el padre Barrera, un tanto para honrar su memoria, y otra para conmemorar al Señor de Esquipulas, celebró

el 15 de enero una fiesta con la que evocaba la fiesta religiosa de su país de origen.

Ahora bien, el padre D. Francisco Barrera o el padre Pancho, como le nombraban por acá; reunió a unas familias que vivían por ahí cerca, en unas lomas y bajadas, en unas casitas entre montes, jaguales y tintales, y cuyas familias se componían: de los Cañas, Landeros, Güemes, Urrutias, Rosados, Sánchez y Torres, y les dijo: que si lo ayudaban a hacer una ermita en ese lugar por donde ellas vivían, que les donaría el Santo Crucifijo del Señor de Esquipulas, para el efecto y embullarlos más, se construyó enfrente de la casa en que había fallecido el Sr. Obispo una enramada, y allí se celebró la primera fiesta como preludios para una Iglesia y un barrio con el nombre de Esquipulas. Entusiasmadas esas familias, eligieron la loma en la que estaría la Iglesia, y allí formaron una de 15 varas (15 metros aproximadamente) de largo, de huano y seto, inaugurándose con función solemne el 15 de enero de 1776, con el título de Nuestro Sr. De Esquipulas. Esto sucedía siendo alcalde mayor de la provincia en Tabasco, el Sr. D. Esteban Crespi; más tarde a las paredes de la Iglesia de seto se fueron sustituyendo poco a poco y mediante una galera de tejería que hicieron, fueron remplazando, ladrillo y teja, alargando más la Iglesia; en 1870 existen todavía, las ruinas por el camino real, de la casa que habitó el Sr. Padre Barrera.

El año de 1859 las balas de la artillería destruyeron la iglesia, levantándola casi de nuevo el Sr. Sarlat García, que entonces gobernaba (Del 28 de marzo de 1858 al 8 de noviembre del mismo año). Se deduce que una vez restaurada la Iglesia en ese lugar, se fue enriqueciendo de vecinos y surgiendo el actual barrio de Esquipulas. El Crucifijo fundador, y que salía a demandar, lo sustituyeron con otro grande, y que se descompuso al retocararlo,

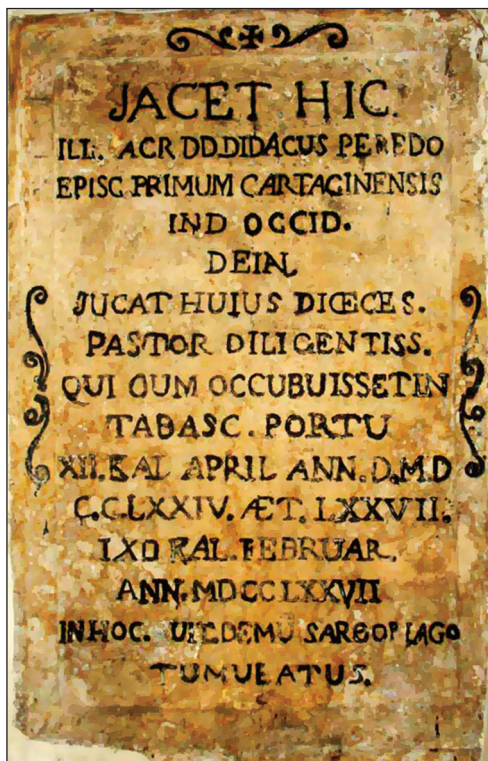
entonces el barrio encargó a Campeche uno nuevo que llegó el 10 de enero de 1842; tal es la historia del este barrio de Esquipulas (Gil y Sáenz, 1872 pp. 141-143).

A los tres años del sensible fallecimiento del señor Peredo, exhumados sus venerables restos del templo de Tabasco⁴ en que se le había dado sepultura, fueron llevados a la catedral de Yucatán, para inhumarlos en la capilla del Santísimo Cristo de las Ampollas, como objeto que había sido de su más tierna devoción. En el libro VI del archivo del Sagrario aparece la siguiente partida:

Traslación de los huesos del Ilmo. Sr. Peredo: El veinte y cuatro de enero de 1777 se sepultaron en la capilla del señor de las Ampollas los restos del Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Diego de Peredo, dignísimo obispo de esta Diócesis, el que falleció en San Juan de Villahermosa en la provincia de Tabasco, el día 21 de marzo de 1774, estando en pastoral visita en dicha provincia (Carrillo y Ancona, 1892, p. 890).

Incrustada en el muro, se colocó sobre el lugar donde se sepultaron los restos del obispo Peredo, una lápida conmemorativa con una inscripción latina grabada, que dice así:

⁴ El templo parroquial de San Juan Bautista de Tabasco a que se alude no existe. En el año de 1811 lo mandó a demoler el teniente coronel de los Reales Ejércitos y gobernador Andrés Girón, con la promesa de levantarlo de nuevo con mejores proporciones y de arquitectura más adecuada, proyecto que nunca se realizó, al contrario, el hacinamiento de escombros fue empleado por el mismo gobernador en la construcción de un palacio que sirvió al Congreso del Estado y a la municipalidad, en dicha propiedad estuvo también el edificio de la escuela Eufrosina Ávila Camacho y posteriormente el Museo Arqueológico de Tabasco.



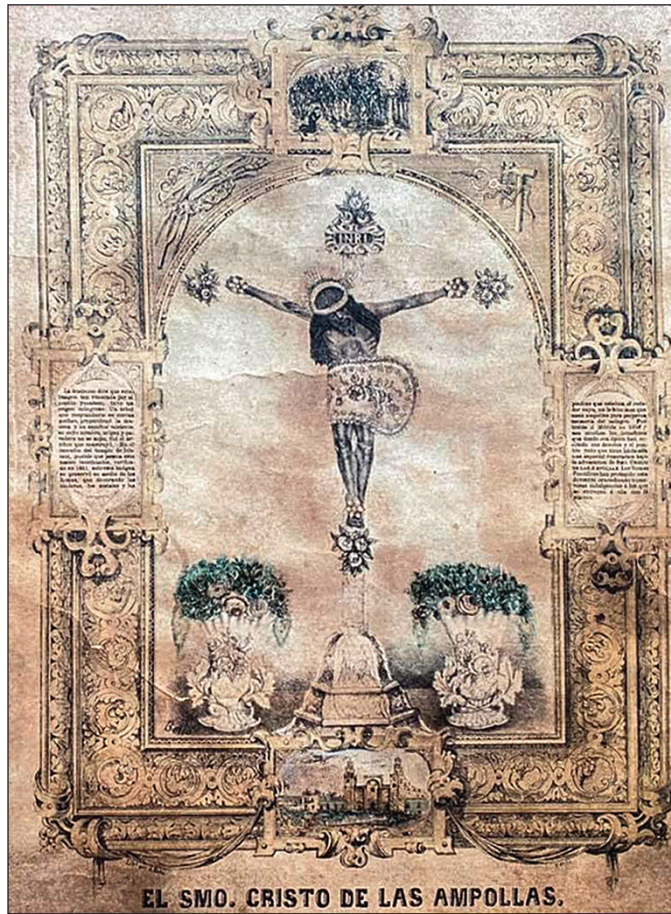
Fotografía de Angel Gutiérrez Romero. Tomada de Tabasco Soy

Lápida de Diego Bernardo de Peredo y Navarrete, obispo de Yucatán, fallecido el 21 de marzo de 1774.

Para concluir este breve y denso trabajo permítanme hacer hincapié que el gobierno del Estado de Tabasco y el H. Ayuntamiento de El Centro, solo le han rendido homenaje a la memoria de don Diego Bernardo de Peredo y Navarrete, poniéndole a una calle del centro de la ciudad su apellido «Peredo», no así sin su nombre y sin explicación alguna, nos parece injusto dado que él, con sus acciones le dio el nombre a una de las lomas de Villahermosa y dio pie para la construcción de la catedral de Tabasco, donando la imagen del señor de Esquipulas.



*Escultura de San Francisco de Asís en el Templo de La Mejorada,
en las manos lleva los estigmas de la Cruz de Jesús. Siglo XVII.*



El Cristo de las ampollas es el Cristo negro de Ichmul y maestro de los aluxes

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera Díaz, María y Adolfo Meisel Roca.** (2009). Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias. Banco de la República, Cartagena. Consultado en https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/lbr_3_siglos_histo_demo_cartag_0.pdf
- Aguirre Beltrán, Gonzalo.** (1981). La población negra de México. México: Fondo de Cultura Económica.
- Arias, María Eugenia, Ana Lau y Ximena Sepúlveda.** (1987). Tabasco: Una historia compartida. Instituto Mora-Gobierno del Estado de Tabasco.
- Camus Ibacache, Misael.** (1994) «La visita ad limina desde las iglesias de América Latina en 1585-1800», en *Hispania sacra*, Vol. 46, N° 93, p. 166.
- Carrillo y Ancona, Crescencio.** (1892). El obispado de Yucatán: historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX seguida de las constituciones sinodales de la diócesis. tt. 1, 2, 3 y 4. Imp. y Lit. de R. B. Caballero. Mérida, Yucatán. En la colección digital de la UANL. http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015817_C/1080015818_T2/1080015818_071.pdf y http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015817_C/1080015817_C.html
- Costeloe, Michael P.** (2008). *Church Wealth in Mexico: A Study of the 'Juzgado de Capellanías' in the Archbishopric of Mexico 1800-1856*. Cambridge Latin American Studies, Series Number 2. 1st Edition.
- Catholic hierarchy** (Jerarquía Católica). Consultado en: <https://Diócesis de Tabasco>. Consultado en: <http://www.diocesis-tabasco.org.mx/nuestra-catedral/www.catholic-hierarchy.org/bishop/bdeperedo.html>

- Estañol, E.** (1993). Tabasco: Realidad y Perspectivas. México: Gobierno del Estado de Tabasco.
- Gerhard, Peter.** (1991). La frontera sureste de la Nueva España. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, México.
- Gil y Sáenz, Manuel.** (1872). Compendio histórico, geográfico y estadístico del estado de Tabasco. Tip. de J. M. Ábalos, Tabasco.
- HGIS de las Indias.** Sistema de información histórico-geográfica de Hispanoamérica para los años 1701-1808. <http://www.hgis-indias.net/>
- Javier Quero, Julio César.** (2014). La ganadería bovina en Tabasco a través de los años, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México.
- Javier Quero, Julio César y Jorge Priego Martínez.** (2004). 110 años de historia. Palacio de Gobierno de Tabasco. Centro de Estudios e Investigaciones Antropológicas, Tabasco.
- Jiménez Abollado, Francisco Luis.** (2007). «Los cambios jurisdiccionales eclesiásticos en la provincia de Tabasco durante el siglo XVI y principios del XVII» en Estudios de Historia Novohispana, vol. 36, Universidad Nacional Autónoma de México, enero-junio, pp. 83-99.
- Medina Suárez, Víctor Hugo.** (2022) La consolidación del clero secular en el Obispado de Yucatán, siglo XVIII. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México. pp. 31-43
- Mérida en la Historia.** consultado en: <https://www.facebook.com/MeridaEnLaHistoria/photos>
- Pacheco, Juan Manuel.** (1971) Historia extensa de Colombia: Historia eclesiástica. La evangelización del Nuevo Reino, siglo XVI, Vol. XIII. Academia Colombiana de Historia. Lerner. Colombia.

- Phelan, John Leddy.** (1959) *La hispanización de Filipinas: objetivos españoles y respuestas filipinas, 1565-1700.* Madison, Prensa de la Universidad de Wisconsin.
- Ruiz Abreu, Carlos Enrique.** (2001). *Tabasco en la época de los borbones. Comercio y mercados. 1777- 1811.* Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Tabasco.
- Serrano García, Manuel.** (2015). *El obispado de Cartagena de Indias en el siglo XVIII. (iglesia y poder en la Cartagena colonial).* Tesis para la obtención el grado de doctor. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia de América. Sevilla. Consultado en <https://core.ac.uk/download/pdf/51395977.pdf>
- Urueta, José P.** (1887). *Documentos para la historia de Cartagena.* t. III, p. 311. Cartagena, consultado en https://books.google.com/books?id=IXczAQAAIAAJ&pg=PA329&hl=es&source=gbp_toc_r&cad=4#v=onepage&q&f=false

PÁGINAS DE INTERNET CONSULTADAS:

- <http://www.diocesistabasco.org.mx/nuestra-catedral/>
- <http://www.hgis-indias.net/>
- <https://meridaenlahistoria.com.mx/2018/07/historia-del-convento-y-barrio-de-la-mejorada/>
- <https://www.catholic-hierarchy.org/bishop/bdeperedo.html>
- http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015817_C/1080015817_C.html
- http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015817_C/1080015818_T2/1080015818_071.pdf
- <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018033/1080018033.PDF>
- https://books.google.com/books?id=IXczAQAAIAAJ&pg=PA329&hl=es&source=gbp_toc_r&cad=4#v=onepage&q&f=false

Diego Bernardo de Peredo y Navarrete. XXIX Obispo de la diócesis de Yucatán

<https://core.ac.uk/download/pdf/51395977.pdf>

<https://detabascosoy.com/diego-bernardo-de-peredo-y-navarrete/>

https://es.wikipedia.org/wiki/Diego_Bernardo_de_Peredo_y_Navarrete

https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T4/LHMT4_071.pdf

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/33094/tesis%20obispado%20Cartagena%20de%20Indias.pdf?sequence=1>

https://issuu.com/reportajesespeciales/docs/pag_20-21_mierc_21_dic

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/36338/37911>

https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/lbr_3_siglos_histo_demo_cartag_0.pdf

<https://www.facebook.com/MeridaEnLaHistoria/photos>

[https://www.mexicotravelclub.com/catedral-del-senor-de-tabasco-en-villahermosa-tabasco.](https://www.mexicotravelclub.com/catedral-del-senor-de-tabasco-en-villahermosa-tabasco)

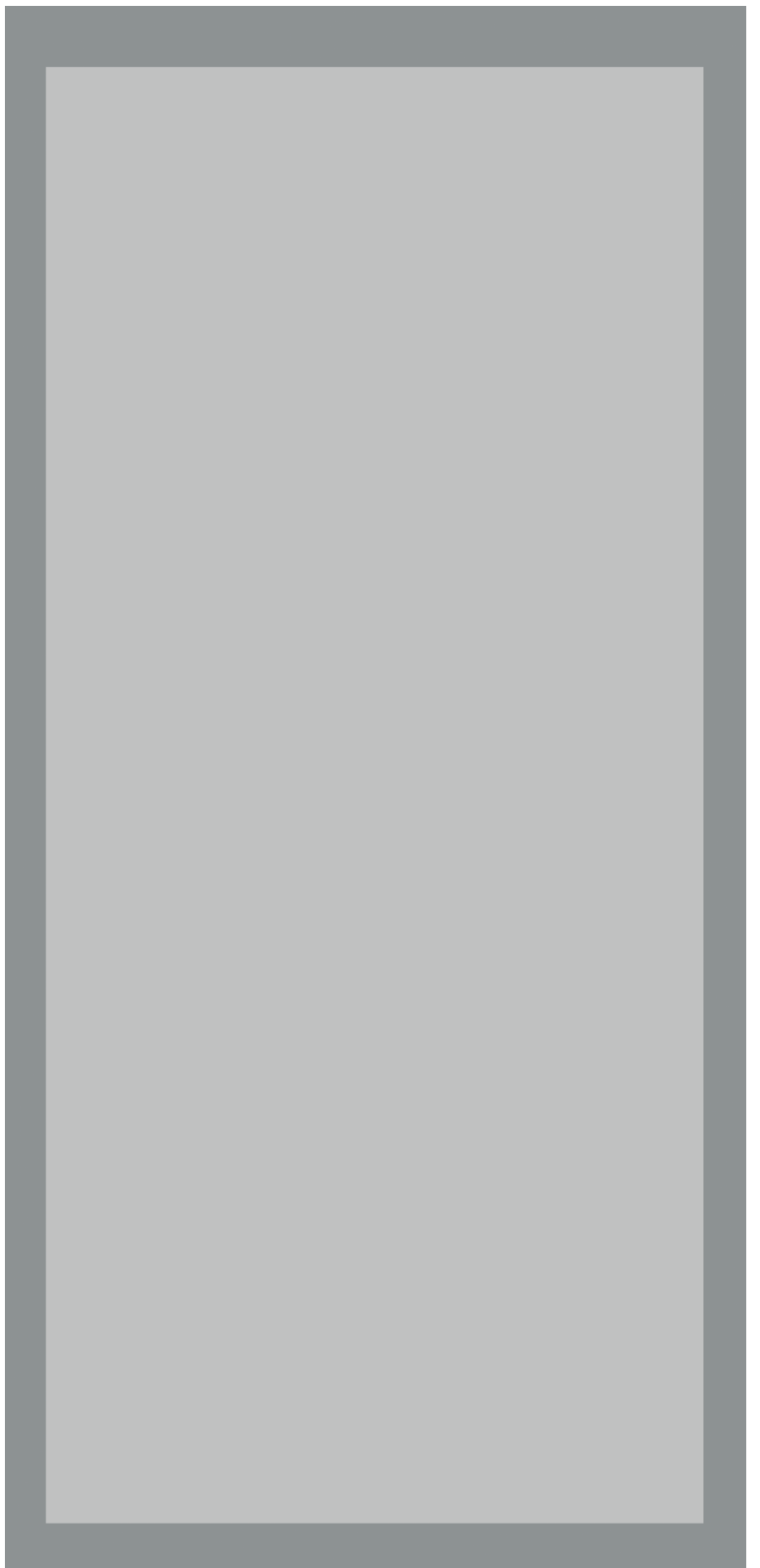
Diego Bernardo de Peredo y Navarrete. XXIX Obispo de la diócesis de Yucatán

de Julio César Javier Quero

Fue editado por la
Universidad Olmeca, A.C.

Se concluyó en la ciudad de
Villahermosa, Tabasco, México
en marzo de 2023.

Para la composición de los textos se utilizó la fuente Book Antiqua.





UNIVERSIDAD OLMECA

Raíz de sabiduría

<https://orcid.org/0000-0002-4048-9416>

Centro de Estudios e Investigación de la Cultura Olmeca

CEICO 



SERIE TABASCO A TRAVÉS DE SUS HOMBRES